[Código de asignatura - 540A402]

Curso 2021/2022

IDIOMA DE LA ASIGNATURA
Castellano
CONTACTO ACADÉMICO
Ver profesorado
Primer día que fue aprobada:

CLAVES
(Mínimas)
Ninguna

SITUACIÓN
Optativa

Asignaturas que son requisito:

TITULO TECNICO EN EMPRESA (CC. AMBIENTALES)
CRÉDITOS ECTS
360 horas
Ver Normativa de Prácticas Externas, Extracurriculares (Título, Extracurriculares o Voluntariado) de la Universidad

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

CUATRIMESTRE
Segundo Curso - 4
CRÉDITOS ECTS

12

CURSO
Anual
CUATRIMESTRE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La realización de la asignatura de Prácticas en Empresa tiene como objetivos principales complementar la formación teórica que el estudiante ha recibido en la Universidad a través de la formación práctica y el contacto con el mundo de la empresa/institución/sector específico de la titulación que se desarrollará las prácticas, y dotarle todos los aspectos de las mismas. En concreto, cabe destacar los siguientes objetivos docentes:

- Situar al alumno en el contexto real en el sector laboral.
- Primer en prácticas sus conocimientos teóricos.
- Conocer las empresas/instituciones/sectores donde desarrollar las tareas para el desempeño de su trabajo.
- Conocer las empresas/instituciones a través de la información de un empleo.
- Acostar sus dificultades inherentes en el entorno profesional.
- Copiar la dimensión ética del ejercicio profesional.

Las Prácticas en Empresas es una asignatura optativa del Plan de Estudios, ofertada en el primer semestre del cuarto curso, y consta de **9 ECTS**, con una equivalencia de 1 ECTS = 25 horas de trabajo global/no. La realización de la asignatura ofrecida en el desarrollo de prácticas en empresas, institucionales públicas o privadas, aunque también pueden desarrollarse en el ámbito de trabajo establecido dirigidos un departamento universitario o de estudio realizando un el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.

- Las competencias que la Universidad y los Centros Académicos Hayan Elevado a las entidades colaboradoras.
- Las disciplinas de la Constitución de las Prácticas en Empresa para Ejer los criterios de realización de las mismas.
- Las características de la UNED con su metodología a distancia y su orientación geográfica.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para poder cursar la asignatura de Prácticas en Empresa será necesario haber superado al menos el 60% % en asignaturas del Grado.

No existen incompatibilidades reales cursando los contenidos y materias directamente relacionados con las prácticas a desarrollar.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos: CONSUELO ESTEBAN MORENO (RESPONSABLE CURSO/ETSI) **(Coordinador de Asignatura)**
Correo Electrónico: cesteban@ccia.uned.es
Teléfono: 91 398 7924
Facultad: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
Departamento: FÍSICA MATEMÁTICA Y DE LOS FLUIDOS

Nombre y Apellidos: ENRIQUE AGUSTIN GALLEGO
Correo Electrónico: egallego@ccia.uned.es
Teléfono: 91 398 7924
Facultad: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
Departamento: FÍSICA MATEMÁTICA Y DE LOS FLUIDOS

Nombre y Apellidos: ELISABETH SACRISTAN ROCA
Correo Electrónico: esacristan@ccia.uned.es
Teléfono: 91 398 7924
Facultad: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
Departamento: FÍSICA MATEMÁTICA Y DE LOS FLUIDOS

Nombre y Apellidos: MARINA JESUS RUBIO ANDRADE
Correo Electrónico: mrubio@ccia.uned.es
Teléfono: 91 398 7924
Facultad: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
Departamento: FÍSICA MATEMÁTICA Y DE LOS FLUIDOS

Nombre y Apellidos: RAUL GUTIERREZ ELIZARRO
Correo Electrónico: rgelizarro@ccia.uned.es
Teléfono: 91 398 7924
Facultad: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
Departamento: QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA

Nombre y Apellidos: ESTHER MARTIN MORALES
Correo Electrónico: emartin@ccia.uned.es
Teléfono: 91 398 7924
Facultad: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
Departamento: QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA

Nombre y Apellidos: ANA BOTAS GARAIZAR
Correo Electrónico: abotas@ccia.uned.es
Teléfono: 91 398 7924
Facultad: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
Departamento: FÍSICA MATEMÁTICA Y DE LOS FLUIDOS

Nombre y Apellidos: MARIA DEL ROSARIO PUJABUENO GOMEZ
Correo Electrónico: mpujabueno@ccia.uned.es
Teléfono: 91 398 7924
Facultad: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
Departamento: FÍSICA MATEMÁTICA Y DE LOS FLUIDOS

Nombre y Apellidos: JUAN JOSE FERNANDEZ DE ESCALERA
Correo Electrónico: jjescalera@ccia.uned.es
Teléfono: 91 398 6137
Facultad: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
Departamento: QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA

Nombre y Apellidos: MIGUEL MARIOTTO VALIENTE
Correo Electrónico: mariotto@ccia.uned.es
Teléfono: 91 398 7924
Facultad: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
Departamento: QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA

Nombre y Apellidos: ESPERANZA VIDAURETA NUNTIVA
Correo Electrónico: lvidaureta@ccia.uned.es
Teléfono: 91 398 7924
Facultad: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
Departamento: FÍSICA MATEMÁTICA Y DE LOS FLUIDOS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

A. Seguimiento de las prácticas en empresa

El seguimiento de las prácticas en empresa se realizará a través de los tutores internos de cada alumno, y también en el que se desarrollen las prácticas. Como seguimiento de las prácticas desarrolladas, el profesor de la Sede Central será encargado de:

- Asimilar el plan de prácticas a desarrollar en la empresa institución/sector.
- Supervisar y asesorar al alumno en las actividades que realice en la empresa institución/sector.
- Establecer los criterios de evaluación de las prácticas.

Para ello se establecerán los siguientes canales de comunicación:

Para poder asignar al estudiante con/Tutor/a (grupo docente) que pueda evaluar su memoria de prácticas debe enviar previamente a la Coordinadora de la asignatura un correo electrónico (bienestar@ciencias.uned.es) **indicando los estudiantes que le han propuesto realizar en la empresa/institución, para así asignarle un Profesor (grupo docente) vinculado al área a definir en el que se desarrollan las prácticas, que será el encargado de supervisar, asesorar y finalmente evaluar la memoria de prácticas del estudiante.**

A. Profesor/a tutor/a (Centro Asociado)

En el caso de que el alumno/a trabaje en profesor tutor asignado a los Prácticum, definiendo estas unidad encargada, bajo las directrices dadas por el Equipo Docente, de realizar la parte tutorial de los alumnos/as empresa/institución, proporcionar el asesoramiento y apoyo necesarios para el correcto aprovechamiento del periodo de prácticas, mediante tutorías periódicas, realizar el seguimiento de las prácticas en las entidades colaboradoras y emitir un informe valorativo del trabajo de sus alumnos.

b. Tutor de prácticas de la entidad colaboradora

Cada entidad colaboradora designará un tutor/a encargado/a de velar por el alumno llevando a cabo las actividades que marca en la entidad colaboradora. Deberá tener documentación técnicos relacionados con el perfil profesional de la titulación del alumno/ y serán propuesta por el centro colaboradora con el que posea un convenio. Las funciones principales del profesional colaborador son:

- Establecer, junto al profesor Tutor, y la Entidad, y el Equipo Docente, las actividades, el calendario y el plan de trabajo de las Prácticas.
- Organizar las actividades que lleva el alumno/a a cabo en la empresa dentro suelos/as por prácticas.
- Informar periódicamente del desarrollo de las prácticas institucionales.
- Informar a través de los cuestionarios de evaluación que el alumno lleva a cabo participación y grado de aprovechamiento de las mismas.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:

- CG001 Gestión autónoma y autorregulada del trabajo // Competencias de gestión y planificación, de relación y de interacción
- CG002 Trabajo en equipo // Competencias de gestión y planificación, de relación y de interacción, de comunicación y de información
- CG003 Trabajo en equipo interdisciplinar // Competencias de gestión y planificación, de relación y de interacción, de comunicación y de información
- CG004 Capacidad de organización y planificación // Competencias de gestión y planificación, de relación y de interacción
- CG005 Capacidad de análisis y síntesis // Competencias de gestión y planificación, de relación y de interacción

Competencias específicas:

- CE001 Adquirir las habilidades necesarias para establecer y determinar datos y mapas medioambientales.
- CE002 Saber diseñar y planificar las infraestructuras de Sistemas de Información Ambiental, para gestionar y suministrar información.
- CE003 Adquirir la capacidad de diseñar y gestionar redes de vigilancia y control de la calidad del medio ambiente.
- CE004 Aplicación y desarrollo de tecnologías adaptadas de forma compatible con la conservación del medio ambiente y el entorno social
- CE005 Saber aplicar técnicas de clasificación y caracterización de los procesos, y sistemas medioambientales.
- CE006 Saber evaluar los sistemas medioambientales y resolver los problemas en los mismos.
- CE007 Adquirir la capacidad de realizar estudios de impacto ambiental y de riesgos ambientales, y sus efectos sobre la sociedad.
- CE008 Aprender a desarrollar las tareas asignadas de forma responsable en el ámbito de la normativa legal y de seguridad.
- CE009 Adquirir la capacidad para aplicar problemas de medio ambiente diversos en el contexto de clase interdisciplinar.
- CE010 Conocer las bases para la planificación territorial, su protección, y la integración de riesgos de origen natural y antrópico.
- CE011 Adquirir la capacidad de análisis, de síntesis y de derecho crítico para plantear/formular y la gestión de proyectos y asesorías ambientales en entornos/sector, explotación y conservación de los recursos naturales.
- CE012 Adquirir la capacidad de los recursos naturales, su gestión y conservación, en la formulación de políticas, normas, planes y programas de desarrollo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la conclusión de los itinerarios de cooperación Educativa para el desarrollo de una asignatura se ha elaborado una guía de competencias y actividades de aprendizaje del Grado para que la Entidad colaboradora e ultra durante la etapa de diseño del plan formativo. Dicho plan debería ajustar aprobado por el equipo docente, y el profesional colaborador definirá este por su grado de cumplimiento durante el periodo de prácticas.

Los resultados de aprendizaje durante el desarrollo de las Prácticas en Empresa están directamente relacionados con las competencias disciplinares y específicas y competencias profesionales definidas en el título, que son:

RA. Adquirir las habilidades necesarias para elaborar e interpretar datos y mapas medioambientales.

RA. Saber diseñar y planificar las infraestructuras de Sistemas de Información Ambiental, para gestionar y suministrar información.

RA. Conocer los modelos de análisis medioambientales para la evaluación y gestión de la riesgos aplicables a la actividad industrial.

RA. Saber describir y analizar las relaciones entre los fenómenos naturales, para predecir su evolución y ofrecer un modo ambiente.

RA. Adquirir las técnicas necesarias para la toma de datos, su tratamiento y la interpretación de los mismos.

RA. Saber aplicar técnicas de clasificación y caracterización de los procesos, y sistemas medioambientales.

RA. Adquirir la capacidad de observación y comprensión del medio ambiente de forma integral.

RA. Aprender a desarrollar las tareas asignadas de forma compatible con la conservación del medio ambiente y el entorno social

RA. Saber aplicar técnicas de clasificación y caracterización de los procesos, y sistemas medioambientales.

RA. Saber evaluar los sistemas medioambientales y resolver los problemas en los mismos.

RA. Adquirir la capacidad de realizar estudios de impacto ambiental y de riesgos ambientales, y sus efectos sobre la sociedad.

RA. Aprender a desarrollar las tareas asignadas de forma responsable en el ámbito de la normativa legal y de seguridad.

RA. Adquirir la capacidad para aplicar problemas de medio ambiente diversos en el contexto de clase interdisciplinar.

RA. Conocer las bases para la planificación territorial, su protección, y la integración de riesgos de origen natural y antrópico.

RA. Adquirir la capacidad de análisis, de síntesis y de derecho crítico para plantear/formular y la gestión de proyectos y asesorías ambientales en entornos/sector, explotación y conservación de los recursos naturales.

RA. Adquirir la capacidad de los recursos naturales, su gestión y conservación, en la formulación de políticas, normas, planes y programas de desarrollo.

CONTENIDOS

Bloque 1. asignación de empresa/institución

Descripción de la empresa/institución y desarrollo de las prácticas

Bloque de contenidos:

Los contenidos de la práctica en empresa son una especificación de la relación concreta de formación que cursarán los estudiantes seleccionados, así como de otros aspectos básicos y valores de la actividad en que cada estudiante que se realice esta práctica.

La información se recoge, a través de un cuestionario, y comprende los ítems, del siguiente:

Una vez finalizada/cursa la asignatura, los estudiantes tienen una información a cargo:

Actividades a llevar a cabo por el Profesor (segundo docente):

- Al principio de cada curso académico se designa un
- Una vez designado el profesor tutor, se le asignan los estudiantes que van a realizar prácticas en empresa/institución.
- Se establece un plazo máximo de 15 días para que el profesor tutor se ponga en contacto con el estudiante y el tutor de la empresa/institución.
- Durante el periodo de prácticas en empresa/institución, el profesor tutor mantiene un contacto periódico con el estudiante y el tutor de la empresa/institución.
- Al finalizar el periodo de prácticas en empresa/institución, el profesor tutor evalúa la memoria de prácticas del estudiante y la información proporcionada por el tutor de la empresa/institución.

Actividades a llevar a cabo por el Estudiante (segundo docente):

- Al principio de cada curso académico se designa un
- Una vez designado el profesor tutor, se le asignan los estudiantes que van a realizar prácticas en empresa/institución.
- Se establece un plazo máximo de 15 días para que el profesor tutor se ponga en contacto con el estudiante y el tutor de la empresa/institución.
- Durante el periodo de prácticas en empresa/institución, el profesor tutor mantiene un contacto periódico con el estudiante y el tutor de la empresa/institución.
- Al finalizar el periodo de prácticas en empresa/institución, el profesor tutor evalúa la memoria de prácticas del estudiante y la información proporcionada por el tutor de la empresa/institución.

Actividades a llevar a cabo por el Tutor/a (de prácticas):

El Tutor, bajo supervisión del profesor/tutor/docente, será la persona encargada de velar por el alumno/a durante todo el periodo de prácticas en empresa/institución, así como de proporcionar al profesor/tutor/docente la información necesaria para la evaluación de las prácticas.

Actividades a llevar a cabo por el Tutor/a de prácticas:

- Al principio de cada curso académico se designa un
- Una vez designado el profesor tutor, se le asignan los estudiantes que van a realizar prácticas en empresa/institución.
- Se establece un plazo máximo de 15 días para que el profesor tutor se ponga en contacto con el estudiante y el tutor de la empresa/institución.
- Durante el periodo de prácticas en empresa/institución, el profesor tutor mantiene un contacto periódico con el estudiante y el tutor de la empresa/institución.
- Al finalizar el periodo de prácticas en empresa/institución, el profesor tutor evalúa la memoria de prácticas del estudiante y la información proporcionada por el tutor de la empresa/institución.

¿Cómo se organizan las sesiones de tutorización?

Una vez designado el profesor tutor, se le asignan los estudiantes que van a realizar prácticas en empresa/institución.

Se establece un plazo máximo de 15 días para que el profesor tutor se ponga en contacto con el estudiante y el tutor de la empresa/institución.

Durante el periodo de prácticas en empresa/institución, el profesor tutor mantiene un contacto periódico con el estudiante y el tutor de la empresa/institución.